



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



AVISO DE INVITACION PÚBLICA UNIVERSIDAD DE CORDOBA INVITACION PUBLICA N° UC064-2022

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución N° 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública N° **UC064-2022**, que tiene por objeto SERVICIO DE FUMIGACIÓN GENERAL EN LAS SEDES, CERES, CUZ, Y DEMÁS INSTALACIONES ALTERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN DONDE PRESTE SUS SERVICIOS, INCLUYENDO SELLADO DE LOS ESPACIOS QUE SE PUEDEN CONVERTIR EN FOCOS DE INFECCIÓN DE LAS PLAGAS (MURCIÉLAGOS, RODEADORES Y VECTORES)", presentara propuestas de acuerdo a la siguiente información:

- 1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es el SERVICIO DE FUMIGACIÓN GENERAL EN LAS SEDES, CERES, CUZ, Y DEMÁS INSTALACIONES ALTERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EN DONDE PRESTE SUS SERVICIOS, INCLUYENDO SELLADO DE LOS ESPACIOS QUE SE PUEDEN CONVERTIR EN FOCOS DE INFECCIÓN DE LAS PLAGAS (MURCIÉLAGOS, RODEADORES Y VECTORES).
- 2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será hasta 30 de diciembre de 2022 y/o hasta agotar presupuesto., contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato que se suscriba.
- 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$54.000.000,00) M/CTE, que serán pagados, mediante pago parciales de acuerdo a los servicios que se vayan realizando, recibidos a entera satisfacción por el supervisor del contrato incluido IVA, todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
- 4. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

5. EL CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	28 de febrero de 2022	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	02 marzo de 2022 a las 8:00 am	División de Contratación Cra.6 N° 76 – 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Res. MEN 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Evaluación de las Propuestas	02 de marzo de 2022	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación	03 de marzo de 2022	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar	03 de marzo de 2022	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 76 – 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	04 de marzo de 2022	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 76 – 103 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA: Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los 28 días del mes de febrero de 2022.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO
JAIRO TORRES OVIEDO
Rector.

Revisó: Estela Barco- Jefe Oficina de Contratación

